



**Minuta de reunión virtual**  
**13/12/2024**  
**CeDePesca –Capitanes**  
**PROME DE LA PESQUERÍA DE MERLUZA COMÚN-FLOTA CONGELADORA**

**Agenda:**

Acción 7. Implementar un Programa Privado de Observadores a Bordo para la pesquería de merluza común argentina

- Resultados preliminares del Programa Privado de Observadores a Bordo (POAB) coordinado por CeDePesca y ejecutado por MMO Argentina.

Acción 2. Promover mejoras en el sistema de gestión de especies primarias

- Tarea 2.3. [NUEVA] Dar seguimiento a las medidas de gestión implementadas por el Consejo Federal Pesquero tendientes a la recuperación del abadejo y de ser necesario promover opciones de manejo.

Acción 4. Promover mejoras en las prácticas pesqueras.

Informar sobre el Documento de Declaración de Política de Derechos Humanos y Responsabilidad Social del PROME de Merluza común - arrastre de fondo, flota congeladora.

**Participantes:**

Jesús Pereira. Capitán IBERCONSA

Angel Diaz CeDePesca

**Resumen**

CeDePesca introdujo al participante sobre el Proyecto de Mejoras (PROME), las ETAPAS, preevaluación contra el estándar de pesquerías del MSC, puntuaciones y Principios del MSC, enfocado mayoritariamente hacia el Principio 2 (impactos en el ecosistema) y el plan de acción.

Seguidamente, se realizó la presentación de los resultados preliminares del Programa de observadores (POAB), que abarcó 8 mareas de pesca entre septiembre de 2022 y abril de 2024, con un total de 675 lances de pesca y una duración acumulada de 2.381,22 horas de arrastre. Durante este periodo, se capturaron un total de 15.993.408 kg de merluza común, de los cuales se procesaron 11.928.063 kg, mientras que 4.065.345 kg fueron descartados.

La captura incidental estuvo compuesta por 12 grupos taxonómicos, registrando una biomasa de 717.454 Kg, representando el 4,3% de la captura total registrada.

Respecto al cumplimiento de la Resolución N° 09/2018 del Consejo Federal Pesquero, se destacó que, durante las mareas monitoreadas por el POAB, el porcentaje de captura de abadejo con respecto a la captura total, representó en general un promedio de 0,67%, valor que se mantuvo muy por debajo del umbral del 3% estipulado por la normativa.

La reunión se centró en evaluar prácticas actuales, identificar oportunidades de mejora y discutir medidas para reducir el descarte, mejorar la selectividad y minimizar el impacto en especies protegidas. Se abordaron temas relacionados con la operatividad de las embarcaciones, la captura y manejo de recursos, y la implementación de medidas de buenas prácticas.

El objetivo principal del encuentro es el de establecer un protocolo de buenas prácticas pesqueras, y para ello se presentaron algunas recomendaciones generales utilizadas por otras pesquerías en el mundo.



El Capitán señaló que la captura inicial del día suele ser la más importante, ya que permite ajustar el tamaño de las capturas posteriores. Algunos capitanes recomendaron realizar un primer lance de prueba para evaluar la calidad y cantidad del pescado, lo que facilita decisiones sobre movilización o ajustes en las horas de arrastre.

Además, se discutió el impacto de extender las horas de arrastre. El uso de sensores de captura ayuda a optimizar la cantidad levantada, aunque mencionaron que estos dispositivos no siempre son confiables.

El Capitán indicó que se cambia de zona al detectar un alto porcentaje de juveniles es una práctica crucial para la sostenibilidad de la pesquería. Sin embargo, resaltaron que la distribución de juveniles hasta los 200 metros de profundidad complica esta estrategia. Propuso alternar la apertura y cierre de áreas específicas como una medida de manejo efectiva, especialmente en zonas explotadas intensivamente.

Destacó incluir talleres prácticos en el manejo y liberación de especies protegidas y proporcionar materiales e instrumentos que faciliten estas tareas.

El Capitán señaló sobre el uso de dispositivos de selectividad, como mallas cuadradas y T90, fueron destacados por su practicidad y eficiencia. También se sugirió mejorar la limpieza de las redes entre lances para reducir la interacción con aves y mamíferos marinos.

Se mencionó la importancia de compartir información sobre la presencia de juveniles y la calidad del pescado entre barcos de la misma empresa o sector. Aunque algunos capitanes ya implementan esta práctica, se propuso formalizarla para mejorar la eficiencia operativa y reducir capturas no deseadas.

La reunión también incluyó una discusión sobre la política de derechos humanos en la flota. El Capitán destacó que las condiciones laborales en los barcos argentinos cumplen con las normativas internacionales.

### Anexo

